

Unamuno y el sentimiento por los animales

Keywords: Unamuno; animales; corridas; espectáculo

El 31 de diciembre pasado (2011), se cumplió el 75º aniversario de la muerte de Unamuno (1864-1936), un miembro destacado de la llamada Generación del 98 y un intelectual comprometido con su tiempo, lo que le costó ser destituido como Rector de la Universidad de Salamanca, donde ejercía su magisterio desde la cátedra de Griego. Su reposición al frente del Rectorado -que desempeñó hasta el final de su vida-, fue un acontecimiento que provocó una oleada de interés, apoyo y adhesiones a quien personificaba el espíritu crítico frente a los excesos del ejercicio del poder y el eje del pensamiento liberal frente a los casticismos, que imperaban y que pretendían medir España a través de las costumbres, los hábitos arraigados, las tradiciones y los espectáculos, sin justificar o meditar si valía la pena mantenerlos, si realmente la esencia de lo español estaba ligada a dichos tópicos.

No voy a extenderme ahora en glosar la figura de Unamuno –por lo demás bien conocida y documentada-. Sí, en cambio, voy a poner de relieve, usando como título una paráfrasis de su conocida obra **El sentimiento trágico de la vida**, un aspecto menos destacado de la personalidad y de la obra unamuniana. Me refiero a su toma de posición respecto a la tauromaquia -que hizo pública de forma muy clara y precisa-, y a su relación con los perros.

Unamuno no tuvo empacho alguno en mostrar su opinión contraria a las corridas de toros; suele citarse su frase célebre de repulsa: “Siempre me han aburrido y repugnado las corridas de toros”. Durante años publicó artículos en periódicos, expresando su rechazo a un espectáculo que “distráa”, en su opinión, al público de los verdaderos problemas de España, así como el negativo impacto de la cría de toros en la economía española de la época [1]. No se puede decir que en Unamuno, como en los escritores coetáneos, la suerte del animal, la crueldad contra el mismo, fueran el interés preeminente [2]. No se pueden sacar de contexto las expresiones en que se refieren (Unamuno, Baroja, Machado, Azorín) a la crueldad de los espectáculos taurinos, pues lo que expresan es el rechazo frente a la barbarie del espectáculo y el embotamiento espiritual que, según su criterio, aquéllo produce en el espectador [3]. En las críticas a la tauromaquia, los del 98 no plasman tanto la empatía por el sufrimiento del toro durante la corrida, como el rechazo por el espectáculo degradante que ofrece una parte de la sociedad inmersa en el pintoresquismo, ajena al devenir de las corrientes de pensamiento regeneradoras, como había insistido, desde Joaquín Costa en adelante, una buena porción de los movimientos intelectuales españoles divididos, vanamente, entre tradición y modernidad.

La compasión por el animal y el rechazo de la violencia del espectáculo taurino, como expresión de maltrato animal, es una perspectiva que tardará un tiempo en formularse. No obstante, se debe a una reforma legislativa de 1928, auspiciada durante la Dictadura de Primo de Rivera [4], la protección de los caballos durante la lidia, mediante petos, que les evitaran acabar destripados en el ruedo, como describe vívidamente Baroja, en 1904, a través del protagonista de una de sus novelas [5].

En Cataluña acaba de entrar en vigor (1.1.2012) la prohibición de las corridas de toros, tal como estaba previsto [6]. Es claro que seguirá habiendo polémica sobre esta cuestión, que no es nueva [7]. Pero, como hemos afirmado en alguna ocasión, es difícil acallar la conciencia crítica de una sociedad, cada vez más sensible al maltrato animal y cada vez menos dispuesta a aceptar espectáculos en que la violencia contra los animales es patente.

En lo que podríamos llamar ámbito privado, Unamuno es de los pocos escritores españoles que han

escrito un epitafio o una elegía por la muerte de un perro. Un género éste de la manifestación del dolor por la muerte de un compañero de vida, como suele ser el perro o el gato, que sí se ha cultivado desde hace muchos siglos, tanto en inscripciones romanas, como en la literatura sobre todo anglosajona [8].

La **Elegía a la muerte de un perro** es un texto emocionante, que expresa el dolor y el vacío por la muerte de un perro. Es interesante que será un perro, Orfeo, quien se encargará de hacer “La oración fúnebre a modo de epílogo”, que pone fin a la novela **Niebla** y emplea –esta vez el perro-, las mismas expresiones que el escritor usa en la **Elegía**, para manifestar la soledad que le produce la muerte de Augusto Pérez su “dios”, su dueño [9]. Unamuno escribió también un poema dedicado a Remo, el pastor alemán de Ortega y Gasset (Cancionero, nº 260), impresionado por la mirada del animal, al saludarlo con sus dos patas sobre el pecho y poner sus ojos a la altura de los del escritor (“qué misterio –dijo luego- duermo en esas pupilas”), tal como relató el propio Ortega en su memoria sobre Unamuno. La influencia del personaje de Orfeo, se advierte en el poema que Rafael Alberti dedicó “A Niebla, mi perro”. Un perro, por cierto, que perteneció a Pablo Neruda y que éste confió a Alberti al marcharse de España.

Que no abunden en nuestra literatura expresiones de amor por los animales, documentos escritos en primera persona por animales, o recuerdos y memorias de quien haya convivido con ellos es una carencia interesante. Una especie de rancio pudor por manifestar amor a quienes aún se considera, al menos jurídicamente, como simples cosas. Puede ser un buen síntoma que se publiquen textos (o se reediten), de expresión de sentimiento por los animales.

LA EDITORA
Teresa Giménez-Candela
Catedrática de Derecho Romano
Animal Law Profesor
Universitat Autònoma de Barcelona

[1] UNAMUNO, M. de, “Sobre la muerte de Joselito” (1920), en Obras Completas XI (Madrid 1958) 929: “la persistencia de las corridas de toros, depende de la persistencia de las ganaderías de reses bravas, y éstas del atraso económico (...). Los toros de lidia se comen a los hombres antes de matar a sus matadores, los toros de lidia ayudan a la despoblación de España”.

[2] CAMBRIA, R., Los toros: tema polémico en el ensayo español del S.XX (Madrid 1974). Ed. Gredos, 30, 51- 77, 133, 152 y 281.

[3] VALDIVIELSO, M.; Pan y Toros, Las corridas de toros como símbolo de la decadencia española en la literatura y la pintura de la Generación del 98, en Arte e identidades culturales. Actas del XII Congreso Nacional del Comité Español de Historia del Arte (Universidad de Oviedo 1998) 343ss.

[4] Real Orden de 12 de Julio de 1930.

[5] BAROJA, P., La Busca (Madrid 1972) 286: “El toro embistió y levantó al caballo en el aire. Cayó el jinete al suelo y lo cogieron enseguida; el caballo trató de levantarse, con todos los intestinos sangrientos fuera, pisó sus entrañas con los cascos y, agitando las piernas, cayó convulsivamente al suelo (...) volvieron a salir las mulillas, y al arrastrar al caballo quedaron todos los intestinos en el suelo, y un monosabio los llevó con el rastrillo”.

[6] [Ley 28/2010](#), de 3 de Agosto. Cfr. GIMÉNEZ-CANDELA, T. y FAVRE, D., On Outlawing Bullfighting in Catalonia, Spain (Oxford 2012), en prensa.

[7] GIMÉNEZ-CANDELA, T., [Toros y toreros](#).

[8] LORD BYRON, Epitaph to a dog (1808), en honor de su perro Boatswain, que murió por haber contraído la rabia: “Near his Spot/ are deposited the remains of one / who possessed Beauty without Vanity / Strength without Insolence / Courage without Ferocity, and all the virtues of Man without his vices/...”; KIPLING, R., The Power of the dog: “...Buy a pup and your money will buy/ Love unflinching that cannot lie / Perfect passion and worship fed/ By a kick in the ribs or a pat on the head. / Nevertheless it is hardly fair / To risk your heart to a dog to tear...”; TWAIN, M., Letter to W D Howells, 4/2/189: ““The dog is a gentleman; I hope to go to his heaven, not man's.”

[9] UNAMUNO, M.de, Elegía a la muerte de un perro: “ Si supieras mi perro / qué triste está tu dios, porque te has muerto?/ ¡También tu dios se morirá algún día! / Moriste con tus ojos / tal vez buscando en éstos el misterio / que te envolvía.../.